0000017

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004287**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Quinto** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **24 de Julio de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A.**.

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.3332 de 15 de agosto de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: al final del articulo vigésimo sexto de los estatutos sociales añádase la frase: "sin perjuicio de lo determinado en el cuarto inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías."

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004287**

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7432704
Nro. Trámite 1.2012.2095
MEG/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD PEDRO VICENTE MALDONADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.- Hoy 8 de noviembre de 2.012, en el Libro de Registro Mercantil, Tomo 10 Acta No. 027 bajo el repertorio 1134, acatando el encargo del Registro Mercantil de acuerdo al artículo 19 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, se procede a la inscripción de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES GOYES "TRANSGOYES S.A.".** celebrada mediante escritura pública en la Notaria Vigésima Quinta del cantón Quito el 24 de julio de 2.012; y dando cumplimiento a la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004287 de 17 de agosto de 2.012, suscrita por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, como dispone en el artículo segundo literal b y c.- **Pedro Vicente Maldonado, 8 de noviembre de 2.012.- EL REGISTRADOR.-**

REO/fxnr

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO
Dr. Ramiro Enríquez Orbe